

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 25 ENERO DE 2024
OFICIO No.22C0201000200L/UT/0008/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Por medio de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 Y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle, que este sujeto obligado es incompetente para dar respuesta a la solicitud número 00015/PROPAEM/IP/2024, referente a "Solicito saber todos los planes que se tienen en los terrenos donde se iba a realizar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX, el grado de avance, presupuestos, beneficios o perjuicios". [sic]; en virtud de que ninguna área de este sujeto obligado genera, recopila administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información requerida.

Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos legales invocados con anterioridad, y con apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, esta unidad de transparencia orienta al solicitante, para que redirija su solicitud a través de plataforma nacional de transparencia, ingrese a, www.plataformadetransparencia.org.mx, seleccione a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, sujeto obligado del amito federal que puede tener la información que solicitada.

No omito mencionar que el solicitante de información, cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la notificación, para interponer recurso de revisión, que se señala los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando estar a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS MALDONADO NAVARRO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

